MORELOS
PODER EJECUTIVO

innovacyt

OCA7.- INFORMACINO DE PROGRAMAS DE SUBSIDIO.

NO APLICA, EN VISTA DE QUE EL OBJETIVO DEL PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO MORELOS, ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEL ESTADO, ATRAYENDO A INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DE PRESTIGIO CON VOCACIÓN CIENTÍFICA O TECNOLÓGICA QUE ESTEN DISPUESTAS A CONSTRIUR Y OPERAR EN EL PARQUE, NO SE ACTUALIZA LA HIPÓTESIS CONTEMPLADA EN LA OBLIGACION QUE NOS OCUPA, PUST QUE LA FINALIDAD DEL MISMO ES LA VENTA DE TERRENOS A EMPRESAS DEL SECTOR TECNOLÓGICO Y CIENTÍFICO QUE ESTÉN DISPUESTAS A INSTALARSE EN EL PARQUE Y AGRUPAR EN UNO O VARIOS SECTORES QUE INTEGREN CADENAS PRODUCTIVAS EFICIENTES Y DE ALTA ESPECIALIZACIÓN.

Fecha de actualización: **ENERO 2016**

Elaboró	Autorizó
Ángel Humberto Betanzos Núñez. Asesor Jurídico del FPCyTM.	**Claudia Patricia García Abe.** Titular de la UDIP y Gerente de Proyecto del FPCyTM.